

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

Siendo las 10:00 hrs. del día 11 de julio de 2002, los integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal: la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo (Presidenta Designada del Consejo); el Ing. Guillermo Calderón Aguilera (representante suplente de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal); el Lic. Mario Zepeda (representante suplente de la Secretaría de Transporte y Vialidad), la Licenciada María Teresa Atrian Pineda (representante suplente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda), el Lic. José Luis Benítez Gil, la Ing. Sandra D. Herrera Flores, el Lic. Gustavo Carvajal Isunza, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría del Medio Ambiente del GDF, dan inicio a su Cuarta Sesión Ordinaria.-----

A esta Sesión asiste el Lic. Enrique Provencio, en su calidad de titular de la Procuraduría, y en función de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, además del C.P. Héctor Bautista Ramos de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.-----

Una vez identificado que existe el quórum suficiente para que pueda sesionar el Consejo, se procedió a dar lectura a la Propuesta de Orden del Día, sometiéndolo a consideración de sus integrantes. No habiendo observaciones por parte de los consejeros, se aprueba el Orden del Día.-----

A continuación se dispensa la lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, de fecha 11 de abril de 2002, misma que de manera previa, fue firmada por los integrantes del Consejo de Gobierno. El C. P. Héctor Bautista Ramos solicita se incorpore la firma del representante de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal al Acta, propuesta que se acepta, instruyendo a la Secretaría Técnica del Consejo a incorporar esa firma.-----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria, se informó de la situación de cada uno de los acuerdos, destacando aquellos que están en proceso y que a continuación se relacionan: a) acuerdo 2002-O.03-03 relativo a la contratación de personal por honorarios, el Procurador informó que la gestión para su contratación está en proceso, pero que a fin de hacer uso de esa partida presupuestal es necesario incorporar al personal que se tiene autorizado en la estructura orgánica, b) acuerdo número 2002-O.03-04 relativo a la instalación del Comité de Control y Evaluación de la Procuraduría, el titular de la Procuraduría informó que se han solicitado los nuevos lineamientos a la Contraloría General para el cumplimiento del acuerdo; ya que según se tenía reportado correspondía a la Contraloría Interna encabezar dicho comité, pero la Contraloría General ha realizado modificaciones a estos criterios; c) acuerdo número 2002-O.03-06 correspondiente a la solicitud de opinión a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, sobre la naturaleza del Consejo de Gobierno de la Procuraduría y de los consejeros ciudadanos; la Secretaría Técnica del Consejo informó que a la fecha de sesión del Consejo no se había tenido respuesta, se propuso abundar en la discusión de este tema al desahogar el siguiente punto del

orden del día. Con relación a los acuerdos pendientes de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno se informó que la adquisición de mobiliario, equipo para oficina, equipos de comunicación y telecomunicaciones, asesorías, estudios e investigaciones, congresos, convenciones y exposiciones está en proceso; y la compensación económica a los consejeros ciudadanos está supeditada a la opinión de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.-----

En el desahogo del punto 5 del orden del día, la Secretaria Técnica abundó sobre las gestiones realizadas ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal para atender la solicitud del Consejero Carvajal; y que en ambos casos se estaba en espera de respuesta oficial. La comunicación a la Contraloría General se realizó ya que, en comunicación vía telefónica, un representante de la Consejería Jurídica indicó que en función de las modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, correspondería a la Contraloría establecer las reglas de participación de los Consejeros Ciudadanos en los distintos órganos colegiados. En este punto el representante de la Contraloría General indicó que la solicitud de referencia fue turnada al área de Legalidad de la Contraloría, por lo que él no podía ofrecer respuesta en ese momento; sin embargo, señaló que la figura de Consejero Ciudadano se asemeja a la de Contralor Ciudadano, que nace con el Programa de la Contraloría General y se tiene el caso de otras entidades que ya cuentan con miembros de la sociedad civil en sus órganos de gobierno, donde ha sido necesario modificar sus decretos de creación; sin embargo considera necesario esperar la opinión oficial del área de legalidad de Contraloría. A este respecto, y ante la falta de respuesta de la Consejería Jurídica y de la Contraloría General, el Consejero Carvajal señaló que seguirá participando en el Consejo en el marco de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, absteniéndose de votar acuerdos relativos al uso de recursos públicos; por su parte la Consejera Sandra D. Herrera señaló que parece existir un retroceso en la gestión del Consejo al hacerse la revisión del espíritu de la Ley Orgánica de la Procuraduría, posición que comparte el Consejero José Luis Benítez -----

Atendiendo el punto 6 del orden del día, el Procurador presentó el Informe de Gestión de la Procuraduría (enero-junio 2002), reconociendo que este primer informe se presentaba en forma extensa a fin de documentar la gestión inicial de la Procuraduría y detallar las acciones de atención de denuncias; sin embargo para los siguientes informes procurará un formato más ejecutivo; con este fin solicita a los integrantes del Consejo su opinión sobre la estructura del informe, que facilite la evaluación del desempeño de la entidad. Al respecto el Lic. Carvajal expresó su interés por que los informes continúen incluyendo información sobre las denuncias ambientales en trámite ya sea como parte del mismo o en un anexo.-----

Con respecto a la atención de denuncias por parte de la Procuraduría, el Consejero Carvajal recomendó no realizar tareas de promoción entre los posibles denunciadores, a fin de evitar la creación de falsas expectativas, y mantener la independencia de gestión de la entidad. A este respecto el Procurador expresó que las actividades de la entidad se han apegado estrictamente al marco legal

vigente, evitando la promoción con posibles denunciante, al tiempo de cuidar que el proceso de resolución o emisión de recomendaciones se ajuste a derecho. Adicionalmente, la Presidenta Designada subrayando la neutralidad de la Procuraduría frente a las autoridades centrales del Distrito Federal. El representante de la Secretaría de Transporte y Vialidad solicita mayor claridad respecto al adjetivo de promoción indebida de los servicios de la Procuraduría, ya que toda institución tiene la obligación de promover su actuación; por su parte la Consejera Sandra D. Herrera destacó que la Ley Orgánica de la Procuraduría otorga independencia en los aspectos administrativos, jurídicos y operacionales. Recogiendo estas opiniones, el Consejo de Gobierno de la Procuraduría se pronuncio por la conveniencia de no realizar aproximaciones o difusión directa en los casos que puedan ser materia de atención de la Procuraduría; optando por mecanismos de difusión de las actividades institucionales que se apeguen a la norma. Una vez concluida la discusión del Informe de Gestión de la Procuraduría (enero-junio 2002) este se aprueba por unanimidad mediante acuerdo número 2002.O.04.01-----

En atención al punto número 7 del orden del día, relativo a la aprobación del Manual Administrativo de la Procuraduría, se presentó el proyecto preliminar, mismo que deberá ser presentado a la Oficialía Mayor y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, procurando que este Manual recoja las opiniones de los Consejeros, se pidió al Procurador hacer una revisión cuidadosa del mismo, abriendo un periodo de 5 días para que la Secretaría Técnica del Consejo reciba opiniones y propuestas que se incorporarán a la versión final del Manual, con estas consideraciones el proyecto de Manual se aprueba por unanimidad mediante acuerdo número 2002.O.04.02-----

Desahogando el punto 8 del orden del día, el Procurador presenta a consideración del Consejo el Programa de Comunicación Social de la Procuraduría; los consejeros recomiendan se ajusten las fechas del Programa para que corresponda al segundo semestre de 2002. Una vez hecho esa corrección, el Programa de Comunicación Social de la Procuraduría se aprueba por unanimidad mediante el acuerdo número 2002.O.04.03-----

Respecto a la aprobación de la modificación presupuestal por un monto de \$ 1'719,626.00 de la partida presupuestal de Servicios Personales, solicitado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, presentado en el punto número 9 del orden del día, los Consejeros Gustavo Carvajal, Sandra D. Herrera, José Luis Benítez, se abstienen de votarlo, y es aprobado con la votación de los consejeros gubernamentales, mediante acuerdo número 2002.O.04.04-----

En atención del punto 10 del orden del día relativo a la discusión de la situación del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, los consejeros gubernamentales manifestaron su extrañamiento respecto al comportamiento de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, que modificó el proyecto final de Reglamento sin mediar opinión de los integrantes del Consejo de Gobierno, situación que puede entenderse como un retroceso en la gestión propia del órgano rector de la Procuraduría; la Presidenta Designada destacó que la actuación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales no violentó ninguna disposición vigente, por lo que la causa de las diferencias fueron ocasionadas por

la falta de comunicación entre el Consejo de Gobierno y dicha instancia normativa. A pesar de ello y como resultado de esta gestión se cuenta con un documento denominado Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, mismo que puede ser modificado para incorporar las inquietudes de los consejeros. Para ese fin, se aprueba constituir un grupo de trabajo integrado por el Consejero Gustavo Carvajal, el Director Jurídico de la Secretaría del Medio Ambiente, Lic. Jorge Muñoz y el Coordinador Jurídico de la Procuraduría, Lic. Rolando Cañas. Este acuerdo de asume por unanimidad mediante el número 2002.O.04.05.-----

En atención al punto de Asuntos Generales, el Consejero José Luis Benitez propuso la asistencia de un representante del Consejo de Gobierno a la Cumbre de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, esta propuesta fue aprobada por unanimidad mediante acuerdo número 2002.O.04.06 designando al Consejero Benitez para esa representación e instruyendo al Procurador a realizar, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, las gestiones necesarias para cubrir los gastos que dicha representación impliquen, así como tramitar la acreditación del Consejero ante las autoridades correspondientes.-----

Los acuerdos tomados en la sesión se relacionan a continuación para fines de seguimiento:

ACUERDOS

NÚMERO 2002 O.04 01

Aprobación por unanimidad del Informe de Gestión de la Procuraduría (enero-junio 2002), presentado por el Procurador.

NÚMERO 2002.O.04.02

Aprobación por unanimidad del proyecto de Manual Administrativo, abriendo un periodo de 5 días para que la Secretaría Técnica del Consejo reciba opiniones y propuestas que se incorporarán a la versión final del Manual

NÚMERO 2002.O.04.03

Aprobación por unanimidad del Programa de Comunicación Social de la Procuraduría; ajustando las fechas del Programa para que corresponda al segundo semestre de 2002.

NÚMERO 2002.O.04.04

Aprobación por mayoría de la modificación presupuestal por un monto de \$1'719,626.00 de la partida presupuestal de Servicios Personales, solicitado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con la abstención de los Consejeros Gustavo Carvajal, Sandra D. Herrera, José Luis Benitez.

NÚMERO 2002.O.04.05

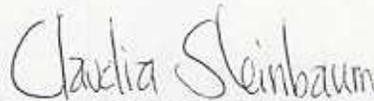
Aprobación unánime de constituir un grupo de trabajo integrado por el Consejero Gustavo Carvajal, el Director Jurídico de la Secretaría del Medio Ambiente, Lic. Jorge Muñoz y el Coordinador Jurídico de la Procuraduría, Lic. Rolando Cañas, cuyo objetivo es la elaboración de propuestas para reformar el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, a partir de las recomendaciones e inquietudes de los consejeros.

NÚMERO 2002.O.04.06

Acuerdo por unanimidad de designar al Lic. José Luis Benítez como representante del Consejo de Gobierno para asistir a la Cumbre de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, e instruyendo al Procurador a realizar, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, las gestiones necesarias para cubrir los gastos que dicha representación impliquen, así como tramitar la acreditación del Consejero ante las autoridades correspondientes

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada, a las 12:00 hrs. del día de su inicio, la sesión que se hace constar en esta acta, y habiendo quedado enterados del contenido de la misma, firman al margen y al calce de los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

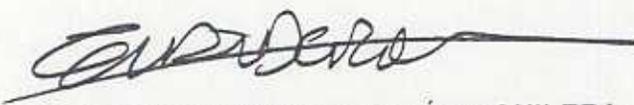
PRESIDENTA DESIGNADA



**DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE**

SUPLENTE

SUPLENTE



**ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

**LIC. MARIO ZEPEDA
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD**



SUPLENTE



LIC. MARÍA TERESA ATRIÁN PINEDA

CONSEJERO



LIC. GUSTAVO CARVAJAL ISUNZA

PROCURADOR



LIC. ENRIQUE PROVENCIO

SECRETARIA TÉCNICA



LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

CONSEJERA

ING. SANDRA DENISSE HERRERA FLORES

CONSEJERO



LIC. JOSÉ LUIS BENITEZ GIL

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL



C.P. HÉCTOR BAUTISTA RAMOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2002.